



Las Escuelas Da Vinci

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (RISE High)

Fecha y Hora

Miércoles 26 de febrero de 2020 a las 6:30 PM PST

La Ubicación

201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, salón de juntas

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (conocido por su sigla "DVLAC") da la bienvenida a su participación en sus reuniones de la Junta. El propósito de una reunión pública de la Junta de Administración ("Junta") es para conducir los asuntos de la DVLAC en público. Su participación nos asegura el continuo interés comunitario en nuestras escuelas. Para ayudarle a hablar/participar en estas reuniones, se han provisto las siguientes directrices:

1. Las opciones de teleconferencia están siendo exploradas por la administración en colaboración con Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. Autorizador LACOE.
2. Las agendas están disponibles para todos los miembros de la audiencia en la puerta de la reunión.
3. La Orden de negocios puede ser cambiada sin previo aviso. Por la presente se da aviso de que el orden de la consideración de los asuntos de este programa puede cambiarse sin previo aviso.
4. Se da aviso por la presente que; de conformidad con los requisitos de la Ley Brown, las presentaciones especiales no mencionado en la agenda puede hacerse en esta reunión. Sin embargo, cualquier presentación será para información solamente.
5. Los formularios nombrados "Solicitud de hablar" están disponibles para todos los miembros de la audiencia que deseen hablar sobre cualquier tema en la agenda o bajo la categoría general de "Comentarios públicos", que es el tiempo reservado para que los miembros de la audiencia puedan plantear cuestiones que no están específicamente en la agenda. Sin embargo, debido a las leyes de reuniones públicas, la Junta sólo puede escuchar su problema, no deben responder o tomar medidas en tales comentarios. Estas presentaciones están limitadas a tres (3) minutos y el tiempo total asignado a los temas que no sean del programa no excederá quince (15) minutos. Los que no hablan inglés que utilizan un traductor dispondrán de seis (6) minutos para dirigirse a la Junta.
6. La Junta puede dar instrucciones al personal para responder a su asunto. Si desea ser contactado, por favor indíquelo en el formulario "Solicitud de hablar."
7. El Presidente reconocerá a las personas que deseen hablar sobre un punto específico en la agenda en el momento adecuado. Al dirigirse a la Junta, se pide a los oradores que se adhieran a los plazos establecidos, y que no repitan las observaciones hechas por los que les precedieron.
8. Los registros públicos relativos a un punto en la agenda de una sesión abierta de la Junta que se distribuyan a todos, o una mayoría de todos, los miembros de la Junta estarán disponibles para inspección pública en 201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, durante el horario regular de la oficina de negocios.
9. La agenda y los documentos en el paquete de la agenda estarán disponibles, si se solicitan, en formatos alternativos y adecuados para cualquier persona con discapacidad según lo exige la ADA, 42 USC sección 12132, y las reglas federales y reglamentos adoptados en su implementación. Para solicitar una modificación o acomodación relacionada con la discapacidad, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, debe comunicarse con las Escuelas Da Vinci: Condado de L.A. (201 N. Douglas Street, El Segundo, CA) al 310-725-5800 al menos 48 horas antes de una reunión regular, y al menos 12 horas antes de una reunión especial reunión. (Código de Gobierno § 54954.2 (a) (1).)

La Agenda

	El Propósito	El Presentador	La Hora
I. Los Artículos de Apertura			6:30 PM
A. Convocar la reunión a la orden		Jennifer Morgan	1 m
B. Registro de asistencia e invitados		Alison Wohlwerth	
C. Aprobación de la agenda	Vota	Jennifer Morgan	1 m
D. Comentarios públicos sobre los puntos de la agenda		Jennifer Morgan	6 m
Consulte el Aviso anterior.			
II. Información: Comentarios de la Junta y/o Informes administrativos			6:38 PM
A. De la Junta	Para su información	Jennifer Morgan	5 m
B. Del Director Ejecutivo	Para su información	Matthew Wunder	5 m
C. Actualización de RISE High	Para su información	Kari Croft	10 m
D. Actualización instalaciones	Para su información	Vicente Bravo, Matt W.	15 m
E. Actualización financiera	Para su información	Miles Denniston	10 m
III. Aprobación de Actas			7:23 PM
A. Aprobar las actas de la reunión ordinaria de la Junta del 22 de enero de 2020	Vota	Jennifer Morgan	1 m
Aprobar las actas para las Escuelas Da Vinci: Reunión de la Junta del Condado de L.A. (RISE High) el 22 de enero de 2020			
IV. Elementos de acción			7:24 PM
A. Acepte las transacciones de enero 2020 según la gerencia	Vota	Jennifer Morgan	1 m
La Junta es responsable de aprobar cheques de más de \$10K. Este registro solo muestra cheques que exceden los \$10K asignados a RISE.			
B. Aprobar las políticas y procedimientos fiscales	Vota	Jennifer Morgan	1 m
La política financiera y los procedimientos no se han actualizado desde abril de 2018. Este informe proporciona actualizaciones desde que se ha implementado el sistema de compras Concur.			
C. Acepte el Segundo Informe Financiero Provisional presentado por la Administración	Vota	Jennifer Morgan	1 m
D. Acepte la Carta de Determinación de Financiamiento No Basado en el Aula presentada por la Administración	Vota	Jennifer Morgan	1 m
E. Aprobar el Plan Actualizado de Seguridad Escolar Integral de Da Vinci RISE	Vota	Jennifer Morgan	1 m
Este Plan de Seguridad Escolar Integral actualizado anualmente ha sido revisado tanto en una reunión del Consejo de Sitio de la Escuela Secundaria RISE como en una audiencia pública antes de ser presentado para la aprobación de la Junta.			
F. Aprobar la Política e Instrucción de la Junta de Disponibilidad de Condone	Vota	Jennifer Morgan	1 m
Esta política y la instrucción de salud se alinean con los códigos de educación del gobierno.			

- G. Acepte el informe de responsabilidad escolar 2018-19 presentado por la gerencia** Vota Jennifer Morgan 1m
- El estado de California requiere que las escuelas publiquen anualmente un Informe de Responsabilidad del Estado (SARC) dando información sobre la condición y el rendimiento de cada escuela pública durante el año escolar anterior.
- H. Aprobar la actualización del plan maestro de estudiantes de inglés** Vota Jennifer Morgan 1m
- El Plan Maestro de Aprendizaje de Inglés requiere actualizaciones periódicas para cumplir con el Código de Educación actual, asegurando la identificación, evaluación, colocación y servicios adecuados para los estudiantes de inglés.
- I. Aprobar 2020-2021 Calendario de Da Vinci: RISE High** Vota Jennifer Morgan 1m
- Calendario académico para el año escolar 2020-2021.
- J. Aceptar la renuncia de un miembro de la Junta** Vota Jennifer Morgan 1 m
- V. Últimos Artículos** 7:34 PM
- A. Aplazar la reunión** Vota Jennifer Morgan 1 m